



Clase de proceso	DECLARACIÓN DE INTERDICCIÓN
Demandante	Rubiela Antonia Medina Rubiano
Presunto interdicto	Eloísa Rubiano de Medina
Radicación	50001 31 10 003 2019 00179 00
Asunto	Concede apelación
Fecha de la providencia	Diecinueve (19) de julio de dos mil diecinueve (2019)

*En el efecto suspensivo y ante la sala civil – familia y laboral del Honorable Tribunal Superior de Villavicencio, conceder el recurso de apelación presentado por el apoderado de la parte actora, contra el auto de fecha 28 de junio de 2019 mediante el cual fue rechazada la demanda.

En consecuencia, remítase la actuación a dicha Corporación en los términos señalados en el artículo 324 del CGP.

NOTIFIQUESE,

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Juez



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

La presente providencia se notifica por U.S.T.A.P.O. No.
83 del 22 JUL 2019.

AYELI TH...
SECRETARÍA